



---

**Impuesto sobre la Renta de los no residentes:  
Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se  
trasponen determinadas Directivas en el ámbito  
de la imposición indirecta y se modifica la Ley  
del Impuesto sobre la renta de no Residentes  
para adaptarla a la normativa comunitaria.  
(BOE 2 de marzo de 2010).**

En particular, las directivas que se trasponen son las siguientes:

- Directiva 2008/8/CE, de 12 de febrero de 2008, por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE en lo que respecta al lugar de la prestación de servicios.
- Directiva 2008/9/CE, de 12 de febrero de 2008, por la que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido, prevista en la Directiva 2006/112/CE, a sujetos pasivos no establecidos en el Estado miembro de devolución, pero establecidos en otro Estado miembro.
- Directiva 2008/117/CE, de 16 de diciembre de 2008, por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido, a fin de combatir el fraude fiscal vinculado a las operaciones intracomunitarias.

Atención porque la Ley entró en vigor al día siguiente al de la publicación en el BOE si bien con efectos desde el día 1 de enero de 2010.

...